

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 841 QUILLON, miércoles 15 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. Nº 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES Nº 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENCIA DEL C.

RUT:

LA SUMA DE \$:1.165.227

Y SON: UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA Nº 62, POR TRASLADO DE ALUMNOS, MES DE ABRIL ACORDE A DA Nº 959, DEL 21/03/2016, LIC. 4364-8-LE16 FINANCIADO CON FONDOS FAED

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152209003 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

1.165.227

HABER

DCTO.

1110302

020499 Arriendo de Vehículos Banco CorpBanca

1.165.227

TOTALES :

1.165.227 / 1.165.227

